



# La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 186.

Gijón 26 de Junio de 1879.

## EL MUSEL

Uno de nuestros mas celosos é ilustrados colaboradores, nos ha remitido un bien escrito artículo, que no aceptamos como de redaccion, por dos solas razones.

1.ª Porque hemos emitido la idea—y cada vez se arraiga mas en nosotros—de que la informacion es el arma mas terrible que ha podido esgrimirse contra el Musel, ya porque con ella puede retardarse la solucion tanto como convenga, ya porque movida por una cuasi omnimoda influencia, alcanzará el éxito que se apetezca.

Y 2.ª Porque si bien reconocemos y declaramos que el puerto del Musel es el único que protege, ampara y defiende los intereses de la humanidad, de la Nacion, de la provincia y de Gijón, no tenemos tanta fé como nuestro ilustrado colaborador, en la fuerza del derecho; tememos que el derecho de la fuerza, que es en este caso la influencia, se sobreponga á todo: á la humanidad, á la Nacion, á la provincia, á Gijón, al derecho, á la justicia, á la ciencia.... Y si aun hay mas que deba quedar debajo, que dará, que nada se respeta cuando se invoca la tirana ley del capricho.

Como miramos con tal gravedad la situacion, escribimos el ¡ALERTA! despues del artículo titulado FUERA CARETAS; pero no nos oponemos á que emitan sus ideas, los que no estén contaminados con el pesimismo que nos domina, lejos de esto, acogemos con gusto los trabajos que señalan un sonrosado porvenir.

Hé aquí ahora el artículo de nuestro ilustrado colaborador y amigo:

### FIAT LUX.

Apelando solo á la mas sana razon, y poseidos de la mas estricta justicia, deben ocuparse de la caducidad del Musel todos los apasionados de esa obra deseada, despues de esperar inútilmente año tras año la prosecucion con tanto vigor, cuanto fué con el que se empezó. La caducidad está decretada. En términos vulgares se dijo, seis meses há, al concesionario: «ó errar ó quitar el banco,» no erró, pues fuera el banco, que los que antes que á las personas nos atenemos á los hechos, lo que queremos y deseamos, es ver realizado el único puerto de refugio de la costa, magistralmente estudiado por D. Salustio G. Regueral. Y repetimos que magistralmente

estudiado, puesto que lo prueba el haber merecido los honores de ser publicado bajo los auspicios del Gobierno, y con carácter oficial, constituyendo el tomo primero de los «Anales de Obras públicas.»

Albuquerque obtuvo la concesion, no cumplió con las condiciones que al obtener la concesion habia aceptado, y se decretó la caducidad: él y sus amigos han sufrido las consecuencias; pero el país quedó en libertad de conceder á quien lo pretendiera, la prosecucion de las obras por Albuquerque empezadas. Quevedo obtuvo la concesion, aceptando condiciones que no pudo, al parecer, cumplir; nada mas justo que el país quede en libertad de conceder á quien lo pretenda, la prosecucion de las obras por Regueral estudiadas, por Albuquerque iniciadas y por Quevedo continuadas; por lo tanto, nada mas justo que la caducidad en estos últimos dias publicada en la Gaceta. Quevedo y sus amigos sufrirán las consecuencias, como Albuquerque y los suyos tuvieron que soportarlas, como todo el que hace un contrato y no cumple sus condiciones, deberá sufrir las consecuencias, cualquiera que fuera la causa que á su cumplimiento se oponga.

Los amantes del Musel debemos estar satisfechos con la caducidad, pues que ella, á nuestro juicio, facilitará la creacion para este importante objeto de alguna otra Empresa industrial, si el negocio lo merece, ó bien el Gobierno la hará con arreglo á la ley de puertos, si mercantilmente considerado, no fuera negocio; pues que el Gobierno ha de notar seguramente la necesidad absoluta de un puerto de refugio en esta costa, y no cabe duda que el puerto del Gobierno es el Musel, victorioso siempre en las controversias habidas y bien dilucidadas todas de antemano en la interesantísima Memoria publicada en los «Anales de Obras Públicas» antes citada.

Hasta aquí el artículo 1.º de la ley de caducidad.

«Se suspende la subasta de la concesion anulada, hasta que abierta una informacion, se resuelva si las obras de puerto para Gijón deben ser las proyectadas para el Musel ú otras distintas.»

A vosotros, amantes del puerto del Musel por conviccion, nos dirigimos para haceros notar, para aseguraros, que el puerto del Musel no puede temer el éxito de informaciones de cualquier clase que sean; estas informaciones se llevan á

efecto por hombres de ciencia y saber, y el fallo de estos no es ni puede ser dudoso; puesto que las circunstancias no han cambiado, las causas subsisten, y por tanto, el Musel obtendrá una victoria mas, y el autor del proyecto una hoja mas que añadirá á la corona que su proyecto merece, por haber sabido sacar partido de las circunstancias que pródigamente la naturaleza ofrece en ese emplazamiento para un puerto de refugio.

Lo único que podemos y debemos temer de la informacion que nos ocupa, es el elemento tiempo, y vamos tambien á probar que tampoco se puede retardar la solucion: todos sabeis que antes de conceder á Albuquerque la construcion del puerto, existia en este sitio una ensenada con una playa de menuda arena, escelente para que por ella pudieran salvarse las vidas y haciendas de los pobres pescadores, y de muchos otros que con los mas recios temporales, en esa playa denominada en las cartas hidrográficas, ensenada del Musel, podian impunemente encallar; todos sabeis tambien, que para dar mas resguardo al que la naturaleza ofrecia á esa playa, se proyectó, contrató y construyó un espigon llamado *Muellin del Musel*, y todos habeis visto seguramente, y podeis ver cuando gustéis, el estado en que se encuentra la ensenada del Musel. El Muellin y la playa salvadora son un pedraplen revestido de mampostería en donde rompe el mar con temporal, y á lo que se guardará muy bien de acercarse la mejor dotada embarcacion; y por lo tanto, todos podeis asegurar que el áncoa de salvacion de los pescadores de Gijón ha desaparecido por completo, al desaparecer la playa del Musel, y que de no continuarse las obras proyectadas en este punto, siempre tendrán presente la muerte los pescadores á quienes en alta mar cargue un tiempo capaz de cerrar la barra de Gijón.

Esto no podrá menos de tenerlo presente el Ministro de Fomento para activar la informacion, y esto no podrán menos de tenerlo presente los que, directa ó indirectamente, han podido influir en el ánimo del Ministro para impulsarle á llevar á efecto esta informacion; así como tampoco podremos menos de tenerlo presente los que deseamos se construya cuanto antes el Musel, único puerto razonable y racional, que al par que de refugio, puede servir para el enorme movimiento marítimo, que no ha de tardar en exigir el desarrollo industrial y minero de nuestra privilegiada provincia.



Reasumiendo: bienvenida la caducidad, que puede facilitar la continuacion de las obras del Musel, y puesto que los que desean el *statu quo* obtendrán próroga, y aunque lamentemos las circunstancias y estado en que se encuentra la playa, única en que podian salvarse los pescadores, esto acelerará (aunque nadie quiera) la informacion. Asi lo creemos.

Por lo mismo que respetamos á *La Epoca*, y que siempre estaremos dispuestos á escuchar sus ilustrados consejos, que si para algunos periódicos de provincia son de poca significacion, para el nuestro siempre serán muy atendibles, es por lo que hoy nos creemos obligados á decir algunas palabras, siquiera sea para dejar mas clara nuestra actitud respecto á los ferro-carriles del Noroeste.

LA OPINION ha repetido una y mil veces, que en este asunto nunca abogará por el estancamiento de las obras, y que antes que todo, quiere la conclusion de las mismas. Convencidos como estamos, de lo mucho que interesa á Asturias que el ferro-carril sea pronto una verdad, desde un principio hemos reclamado que la ley se cumpla, y si bien no nos hemos declarado partidarios de determinada Empresa, fácilmente comprenderá nuestro respetable colega, que no dudaremos nunca en estar al lado de la que mas garantías ofrezca para terminirlas, porque estamos convencidos de que así, y únicamente así, podremos ver concluido nuestro ferro-carril.

Si el Ministro de Fomento y los representantes del país, consideran, en buen hora, que la Empresa del Norte es la llamada á sacarnos del estado en que hoy vivimos, LA OPINION aceptará con la mejor buena fé el acuerdo que se tome, y no solo lo aceptará con gusto, sino que no ha de escatimar sus aplausos á todos los que contribuyan de una manera mas ó menos directa, á que dentro del mas breve plazo posible, el ferro-carril leonés-asturiano pueda ser recorrido por la locomotora en toda su estension.

Si una parte de la prensa del Noroeste piensa de otra manera, nuestro periódico no ha de hacerse solidario de sus ideas, ni ha de adherirse por ello á la oposicion incondicional que por algunos de los periódicos de Galicia y Asturias se viene haciendo á determinadas sociedades. Nosotros, antes de todo, queremos ferro-carril, y al pedir esto, debemos manifestar que nos hallamos enteramente conformes con *La Epoca*, y que ya de muy antiguo sabemos que no siempre el desinterés y el buen deseo son los móviles en que se inspiran ciertas noticias, noticias que nosotros recibiremos en todas ocasiones con la debida precacion, sin dejarnos arrastrar por las corrientes con que muchas veces se pretende agitar la opinion pública.

#### FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

La relacion de lo ocurrido el martes último, en la reunion de los diputados y senadores de las provincias interesadas en la red del Noroeste, la tomamos de *El Imparcial*, por la garantía de exactitud que ofrece la circunstancia de ser su director uno de los concurrentes á ella.

Dice así el colega:

«Ayer tarde celebraron una reunion, en el salon de presupuestos del Congreso, los senadores y diputados por las provincias de Lugo, Coruña, Pontevedra, Oviedo, Orense, Leon y Palencia, para tratar de asuntos relacionados con la construccion de la línea férrea del Noroeste.

Asistieron á esta Junta 60 representantes.

Reunidos en este número, se acordó nombrar una mesa que dirigiese el debate, si á él habia lugar, y resultaron elegidos: presidente, el Sr. Romero Ortiz (D. Antonio), y secretarios los Sres. Martinez (D. Cándido), Ordoñez, Sr. de Rubianes y Conde de Almina, secretarios respectivamente del Congreso y del Senado.

El Sr. Linares Rivas hizo uso de la palabra, para lamentar

que, en la convocatoria que le habia sido dirigida suplicándole la asistencia á la reunion, no se hubiese expresado el objeto de esta. El Sr. Linares manifestó deseos de conocer detalladamente el asunto de que iba á tratarse.

El Sr. Ruiz Gomez declaró haber tomado la iniciativa de aquella reunion, y dijo que lo habia hecho para manifestar únicamente que la Empresa de los caminos de hierro del Norte deseaba construir la línea del Noroeste, añadió que no podia ser más explícito, porque nada más sabia; pero que, á su juicio, era asunto este que merecia estudiarse.

El Sr. Marqués de Trives propuso que se nombrase una comision compuesta de un senador y un diputado por cada una de las provincias allí representadas, comision que se encargaria de conferenciar con el Gobierno sobre el asunto, y gestionar lo que fuese más conveniente á juicio de la mayoría.

El Sr. Jove y Hevia, miembro de la comision de incautacion de la línea del Noroeste, expuso su creencia de que lo más prudente seria que las obras se hiciesen por el Estado, y en ningun caso se confiaran á una Empresa particular, por respetable que fuese esta.

El Sr. Garcia San Miguel impugnó esta opinion y sostuvo lo contrario, afirmando que, si el Gobierno continuaba haciéndose cargo de las obras, la línea del Noroeste no se acabaria en muchísimos años.

El Sr. Baron de Covadonga manifestó que *el Gobierno no suscita dificultades á que se confien las obras á una Empresa particular.*

El Sr. Gasset y Artime, despues de algunas consideraciones prácticas sobre el asunto que se discutía, propuso se formase una comision que viera de facilitar al Sr. Ministro de Fomento los medios de arreglar la cuestion del modo más conveniente á las provincias interesadas y al país en general.

Así se acordó, en efecto, despues de haber pronunciado unas cuantas palabras el Sr. Ruiz Gomez, y de preguntar el Sr. Martinez (D. Cándido) si la Junta consentia en ello.

La comision quedó constituida en la siguiente forma:

Por la Coruña, los Sres. Batanero y Conde de San Juan; por Orense, los Sres. Torres Valderrama y Alvarez Bugallal; por Pontevedra, los Sres. Vieites y Marqués del Pazo de la Merced; por Lugo, los Sres. Martinez (D. Cándido) y Conde de Pallares; por Oviedo, los Sres. Ruiz Gomez y Marqués de Pidal; por Leon, los Sres. Saavedra Valgoma y Marqués de Retortillo, y por Palencia, los Sres. Estéban Collantes y Gomez Iguanzo.

Por unanimidad quedó luego proclamado presidente de esta comision, el Sr. Romero Ortiz, que habia desempeñado igual puesto durante la reunion.

La comision ha designado á los Sres. Romero Ortiz, El-duayen, Ruiz Gomez, Bugallal y conde de Pallares para que practiquen cerca del Gobierno cuantas gestiones juzguen oportuno para la pronta terminacion de las obras del ferro-carril de aquella importante zona.

Ahora sólo nos resta añadir nuestra creencia de que, tanto los Sres. diputados y senadores mencionados, como las Camaras enteras y el Gobierno, si son dos, y ámbas poderosas, las empresas aspirantes a la concesion, ó se presentaran algunas otras, opinaran pura y simplemente que se cumpla la ley; es decir, que la concesion se saque a subasta ó concurso, con buenas garantías de parte de los pretendientes, y con condiciones francas en que no quepan malicia ni inteligencias particulares; siendo preferible el concurso, porque, tratándose de Empresa de tamaño magnitud, que pocos pueden acometer, este medio evitaria la plaga de los primistas, que, sin beneficio alguno para el país ni para el Tesoro, explotan á los postores verdaderos y formales. Otra cosa que una licitacion, en cualquiera de las formas legales, seria un acto de parcialidad censurable; sobre todo tratándose del interes de provincias postergadas por la calamitosa historia de la red que nos ocupa.

El Sr. Conde de Toreno puede hacer un gran servicio al país, con sólo no oponer, como creemos no opondrá, a juzgar por la declaracion hecha en la reunion de que acabamos de dar cuenta por el Sr. Baron de Covadonga, Director general de Obras públicas, dificultades y dilaciones; antes bien, procurando que la ley quede votada y sancionada en la presente legislatura, para que no se pierda del todo la campaña del corriente año.

Así lo esperamos de su reconocido celo y del patriotismo del Consejo de incautacion, cuya mayor gloria seria contribuir á que la red se terminara cuanto antes confiada al interes particular. La continuacion de las obras por cuenta del Estado, ha sido una medida acertada y conveniente, para que estas obras no se paralizasen del todo, y para asegurar en último caso su ejecucion más ó menos tardía; pero en la

conciencia de todos está, que esa medida se debió tomar, y se ha tomado, sin perjuicio de que se encargue una Empresa, con buenas garantías; y puesto que se presentan, no una sino dos, ha llegado el caso de que la que ofrezca más ventajas se encargue de concluir y explotar esa importante red.

De este modo, tanto el Sr. Ministro de Fomento, como el Consejo de incautacion, adquirirán derechos innegables á la gratitud de las provincias gallegas y asturianas, y á la del país entero.

(Gaceta de los Caminos de Hierro.)

Segun vemos en un periódico, ha sido nombrado el General D. Hilario Nava, individuo de la Comision de diputados de las provincias marítimas para asuntos de interés que le son comunes.

Nos alegramos de ello, porque así tendrá el diputado por Gijon una oportunidad mas para defender en el seno de dicha Comision, como una necesidad apremiante, la construccion del puerto del Musel.

Seguros estamos que el Sr. Nava sobrepondrá la cuestion de humanidad á la del negocio que quiere hacerse prevalecer aquí, pues que de su parte se halla la justicia.

Dice *El Imparcial*:

«Puesto que no falta quien ó quienes aspiran á tomar por su cuenta la conclusion del ferro-carril del Noroeste, creemos que la cuestion debe resolverse lo antes posible, pues así como somos partidarios de que los ferro-carriles sean propiedad del Estado, no creemos conveniente ni económico que el Gobierno los construya, ni que se hagan obras por administracion.

Por eso esperamos que el Sr. Ministro de Fomento, y con mucha frecuencia le llamaremos la atencion sobre esto, no deje transcurrir la legislatura sin que se haya adjudicado, por medio de un contrato bien definido, la terminacion del ferro-carril, á quien mejor garantice la mas rápida ejecucion de las obras.

La incomunicacion en que han quedado las provincias de Galicia y Asturias exige enérgicas y eficaces resoluciones.»

## VARIEDADES.

### LA ADULACION.

EL QUE TE ADULA TE ABORRECE.  
*Sentencia árabe.*

I.

El hombre, la criatura predilecta del Hacedor, recibió con la vida de aquella mano bienhechora el inestimable don de la razon, que le hace conocer el bien y el mal; mas pervertiendo el fin para que le fué hecho tan grande beneficio, corre al mal conociéndole, y es mas dócil á sus halagos que á la severa voz con que la razon y la conciencia pretenden enfrenarle.

Si este hecho depende de un espíritu de perversion á quien filósofos exépticos han querido atribuir todos los errores humanos, ó de que no hay error ó mal que no ofrezca algun encanto ó seduccion, es cuestion por demás ardua, que nosotros no sabriamos resolver. Bastanos saber que el hecho es cierto, porque la esperiencia, gran maestra de los hombres, se ha encargado de advertirnoslo.

Conocemos todos que la adulacion es perniciosa, y nos gusta ser adulados; sabemos que el adula'or es un ser mentiroso é innoble, que sacrifica la verdad, acaso á sus mezuquinas miras, ó cuando menos que nos engaña para gozar con nuestros errores, y encontramos en sus palabras, sin embargo, un encanto tan irresistible como aquel que inducia á los navegantes á estrellarse en los sirtes, donde las sirenas de la fabula alzaban su voz armoniosa.

Benévolo anduvo el sabio moralista que condenando al adulador, le llamó *el peor de los animales domésticos*: bien pudiera colocarse entre los dañinos, feroces ó venenosos, sin que dejara de presentar, moralmente considerado, ninguno de los rasgos característicos que en esas especies de animales han hallado los naturalistas. Se arrastra hipócritamente para atacar á su victima, y esconde entre sonrisas sus malévolos intentos, como esconden el zorro y la garduña sus flexibles cuerpos entre las malezas y matorrales, al acecho del pavo vanidoso que se aleja del caserío enfatuado de ver en la sombra el estendido abanico de su cola. Se arroja sobre su presa con inaudita ferocidad y encono, cuando está seguro en el ataque, y desgarrando con las armas de la mentira su alma, la despoja á veces de las más preciosas virtudes. Vierte poco á poco su veneno en nuestro pecho, cuando no se atreve á un ataque franco y decisivo, y se aleja á esperar el fruto de su obra, celebrando las mas veces su cercana victoria con una sonrisa satánica, que revela la seguridad de los medios que emplea. Y astuta sabandija,



sangrienta fiera, ó reptil cauteloso, siempre, y sea cualquiera la forma con que se encubra, deja tras sí el cebo de la mentira, tanto mas dulce, cuanto que se ha forjado con el solo intento de halagarnos.

II.

Pocos son los hombres de tan severa conciencia y de tan recto juicio, que no gocen en ser adulados; menos aun los que una vez gustado el placer de la lisonja, no se embriaguen ante su voz halagüeña.

Crean aquellos á quienes un lábio mentiroso adula, haber tocado la cima de las perfecciones; y descuida lo el constante afán que exige el conseguirlas, unen la vanidad á la ignorancia, deslucen acaso un verdadero mérito con el orgullo que á sus ojos le ajiganta, y vienen al cabo á ser antes desventurados, víctimas de la perfidia del que, tal vez con premeditada saña, eligió la humilde adulacion como el medio mas seguro de herir á sus enemigos.

La sentencia árabe que hemos puesto por epigrafe á este modesto artículo, es de todo punto cierta: no puede amarnos, sino aborrecernos, el que atribuyéndonos propiedades y virtudes de que carecemos, extravía nuestro juicio, nos inspira un amor insensato hacia nosotros mismos, y á medida que nos hace mas grandes á nuestros ojos, nos rebaja y empujeña á los ojos de los demás.

Para conocer cuan pernicioso es prestar oídos á la adulacion, bastanos recordar que la modestia es el más preciado adorno de todas las virtudes; y como no es posible unir la modestia á la exagerada idea de nuestros méritos, que nos hace concebir una adulacion falaz, hé aqui cómo, ora hacemos menores nuestras cualidades, presumiendo de ellas, ora nos envanecemos de méritos que no nos adornan.

Los hombres de recto juicio pudieran por sí mismos conocer sus prendas y sus defectos, bastandoles para conseguirlo su propia conciencia; pero es condicion humana de universal cumplimiento, la indulgencia hacia nuestras propias faltas, y oímos siempre con gusto al que excusando, disminuyendo ó ocultando éstas, aumenta y realiza nuestras virtudes y aun nos adorna gratuitamente de otras que no tenemos. Entonces lo que en un principio fué indulgencia, afecta á nuestros ojos el carácter de la más recta justicia; nos acusamos de habernos desconocido, en perjuicio de nuestras buenas cualidades, y oyendo el juicio favorable que de nosotros forma el que nos adula, adquirimos una alta idea de nosotros mismos, y aun lamentamos el error de no haber conocido antes nuestra propia valia.

III.

Se ha dicho que la adulacion es peor que el falso testimonio. En efecto; por mucha que sea nuestra perversion, creemos con más trabajo en los vicios ajenos que en las virtudes propias: se nos convence más facilmente de que somos perfectos, que de que los demás son criminales, y si la calumnia dirigida contra el prójimo halla facil entrada en nuestro juicio, la mentira, que tiene por objeto ensalzarnos y enaltecernos, nos es incomparablemente mas grata.

Cuando creemos en los vicios de los demás, éstos descienden en nuestro aprecio; mas cuando nos apreciamos en mucho mas de lo que valemos, que es el efecto infalible de la adulacion, incurrimos en el desprecio de los otros. Hay en el juicio de los hombres respecto á sus semejantes, cierta compensacion justisima que es evidente: apreciamos á los otros tanto menos, cuanto más se aprecian ellos mismos. Acaso la reciproca no sea cierta; pero sí lo es que tendemos á negar nuestros placeres á los que parecen demasiado satisfechos de sí propios.

Nuestra benevolencia puede inducirnos alguna vez á dudar de los defectos que á los otros se atribuyen; pero jamás somos tan severos é imparciales que dudemos de merecer las alabanzas que se nos dirijen. De aqui proviene que los tiros de la calumnia no siempre sean seguros: los de la adulacion en cambio, dan en el blanco de un modo infalible.

Los males que de aqui se producen son incalculables; por esto no será nunca la adulacion condenada con bastante severidad. ¡A cuántos ha detenido en un camino fecundo la vana conviccion de haberlo recorrido todo! ¡A cuántos ha extraviado una ciega confianza en sus propias cualidades y méritos! ¡Cuántos learos han querido remontarse hasta el sol, sin ver que la adulacion les adornaba de agenas plumas, mal sujetas á sus hombros con ductilísima cera!

IV.

Crean algunos, acaso no sin fundamento, que los hombres llevan en su rostro el sello de sus costumbres y cualidades, como los animales llevan el de sus instintos y tendencias. Nos abstenemos de emitir juicio alguno sobre este hecho; pero respecto al adulator, por más que lo sintamos, el hecho se halla desmentido.

El adulator no lleva en su sér ningun sello peculiar que le distinga: muestra, por el contrario, los encantos de una exquisita urbanidad y se nos recomienda siempre por un trato afable que seduce y cautiva. Cuanto más ilustrada es la persona que nos adula, más perniciosas se hacen sus armas: los elogios de los necios nos halagan sin persuadirnos; pero cuando juzgamos ilustrada la voz que nos ensalza, adquirimos el convencimiento de nuestras prendas, y por tanto el exagerado aprecio de nuestro valimiento. Entonces el orgullo nos embriaga por completo, como los vapores de un licor espirituoso, y desvanecidos y ciegos, nos sometemos á la voluntad de los que nos adulan.

En los ojos del adulator hallamos siempre una mirada de benevolencia para disculpar nuestros errores ó de asombro para admirar como heróicos nuestros mas fútiles actos.

En sus labios hay siempre dispuesta una sonrisa con que halagarnos ó una palabra con que envanecernos.

Cualquiera que sea el camino á que nos dirigimos, la es-

fera en que nos desenvolvemos, ó la aplicacion que damos á nuestras facultades, el adulator sera el primero que nos señale ya bajo nuestras plantas la meta de nuestros afanes, el primero que hallará pequeño para nuestros merecimientos el círculo en que vivimos, justisimas las alabanzas que se nos prodigan, ó injusto el fillo de la opinion, si por desgracia estamos relegados á un deplorable olvido.

Para el adulator todos los talentos son eminencias, todos los que trabajan héroes, todos los que sufren mártires. Cualquiera político es un Richelieu, un Cavour ó un Bismarck; cualquier pintor un Murillo; cualquier actor un Talma; el músico es un Verdi, el arquitecto un Herrera, el piloto un Nelson, el filósofo un Sócrates y el propietario un Cresso.

En su aprecio el mérito se centuplica, y cuando nos vemos pintados por el adulator, nos hallamos tan ajigantados, que no vemos desde la altura de nuestro orgullo ni aun la tierra que pisan nuestras plantas.

V.

Rara vez deja el adulator de obedecer en su conducta á un interés noble: ya nos adula para conseguir de nosotros lo que podemos concederle, ya lo hace para ponernos en ridiculo ante los demás, entre quienes su perfidia encuentra fácilmente cómplices, ó ya últimamente para mofarse de nuestra facil credulidad respecto á sus elogios, ó para medir, con harta desventaja nuestra, la seriedad y rectitud de nuestro juicio. Siempre es un móvil mezquino el que le induce, y un mal real y de trascendencia el que sus mentiras ocasionan.

Por eso deberíamos considerar al adulator como un ente falaz y engañoso, alejarnos de él como de un enemigo temible y rechazar la copa en que nos ofrece el dulce licor de la lisonja, licor emponzoñado, si no mortífero, que, como ha dicho un filósofo, corrompe el juicio, encanta el entendimiento y le hace inaccesible á la verdad.

Prestemos atento oído á esa verdad más preciada que el oro; escuchemos la voz de aquellos que, igualmente distantes de la adulacion y de la saña, miden con justicia lo mismo nuestras perfecciones que nuestros defectos, y parcos en alabarnos las primeras, tienden á moderar los segundos con moderadas reprensiones. Aceptemos con placer y reconocimiento las lecciones y consejos del saber y de la experiencia, y cuando en nosotros fructifique la preciosa semilla de prudentes lecciones, busquemos su repeticion pagandola con nuestra gratitud, y la cosecha de bienes que de ellas obtengamos será tan fecunda como de incalculable precio.

Cuando el premio de la indigna conducta del adulator sea nuestro sincero desprecio; cuando negándole en nuestro afecto el lugar predilecto en que insensatamente le ponemos, prefiramos á su voz de sirena el lenguaje de una ingenua y prudente franqueza; cuando desdeñando las flores de ponzoñosos perfumes que nos brinda, las dejemos secarse en su mano y convertirse en un puñado de abrojos, entonces la verdadera amistad reconquistara en nuestras almas sus legítimos fueros, y el enemigo encubierto y falaz, el adador despreciable, cederá su usurpado lugar al amigo sincero que, celoso de nuestro bien y aspirando á nuestro mejoramiento, nos amonesta en secreto nuestros vicios y alaba en público nuestras perfecciones.

Enrique de Sierra Valenzuela.

GACETILLA.

—El jueves de la semana anterior se verificó la reunion extraordinaria de la Liga de Contribuyentes de Gijón, para tratar de la representacion que esta ha de tener en la Junta que se celebrará próximamente en Oviedo para la resolucion de los medios que mejor conduzcan á realizar el puerto de refugio y comercial en el Musel.

Después que el Sr. Presidente dió cuenta del objeto de la reunion, pidió el Sr. Buyla que se procediera en seguida al nombramiento de la comision que ha de representar en Oviedo a la Liga de Contribuyentes; pero el Sr. Escudero creia procedente acordar la conducta de esta en la Junta magna, á lo cual contestó el Sr. Castillo que ya consta por las actas de sesiones anteriores, que la Liga de Gijón acepta las decisiones de la ciencia, que reconoce como único puerto de refugio, en la costa del Cantábrico, el Musel.

El Sr. Escalera (D. Ulpiano) pidió la palabra para una cuestion de órden, y discutió el acta de la última sesion, defendiéndola D. Apolinar Menendez Acebal. El Sr. Castillo cree que la cuestion cuarta propuesta en la convocatoria á la Junta, debe retirarse, y después de amplia discusion la presidencia la retira.

Nombróse la comision que ya conocen nuestros lectores, recibiendo el encargo de trabajar por la realizacion inmediata de las obras del Musel, y se levantó la sesion.

Esto fué, en resumen, lo ocurrido en la Junta. Como se ve, la Liga de Contribuyentes de Gijón defenderá y apoyará en la Junta de Oviedo la única solucion practica y provechosa para los intereses de Asturias, anteponiendo el interés general á cualesquiera otros que contra él se levanten.

La reunion del jueves fué de las mas numerosas que celebró esta Liga, y sus acuerdos unanimes. Al empezar la sesion, el Sr. Presidente leyó una carta del Sr. Jove y Hevia (D. Vicente), adhiriéndose á todos los acuerdos favorables al Musel.

—La Junta general de las Ligas de Contribuyentes y corporaciones asturianas que debió celebrarse el domingo, ha sido diferida por algunos dias, por falta de tiempo para hacer las convocatorias.

Oportunamente avisaremos á nuestros lectores, por si quieren asistir, del dia y la hora en que se verifique.

—El dia 18 del corriente ha fallecido en Tarragona el Sr. D. Aureliano Saarez Infesta. Hijo de uno de nuestros mas apreciables y apreciados convecinos, muere cuando apenas empezaba á vivir, y llena de dolor á su numerosa familia, á la que damos el mas sentido pésame.

—Uno de nuestros abonados de *Puente los Fierros*, se queja de no recibir *LA OPINION* hace dias. Nosotros, sin embargo, colocamos religiosamente en el correo todos los números correspondientes á los suscritores de fuera de la localidad, y por lo mismo no podemos comprender la causa de que no lleguen á su destino.

¡Quién será el gracioso que se propone leer de *guagua* nuestro periódico!...

—En el número próximo quizá insertaremos el último de los artículos publicados por nuestro apreciable colega *El Eco de Asturias*, sobre el ferro-carril del Noroeste y el puerto del Musel, con cuyas apreciaciones no podemos menos de hallarnos conformes en cuanto al puerto se refieren.

Si *El Eco* dice lo que dice ¡qué no diriamos nosotros que vemos los toros de cerca, y estamos al corriente de todos los chismes de bastidores, y de todas las combinaciones que se hacen, y de todos los calculos! Ya sabe nuestro colega de Oviedo que aquí se le mira con *comiseracion*, por que dice las verdades.

—¿A cargo de quién se halla la policia de los muelles?... Suponemos que dicho asunto corresponde única y exclusivamente á nuestra Municipalidad, y en tal concepto, llamamos su atencion sobre los montones de madera que hace tiempo vienen entorpeciendo el tránsito público á la entrada del muelle de la *Barbacana*, abuso que la comision de policia urbana debe corregir, dando órdenes para que cuanto antes desaparezca dicho obstáculo.

ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

de Martin Mange,

San Bernardo, 2, y Plaza Mayor, 4.

Bajos de la casa del Sr. Conde de Revillagigedo.

En dicho comercio hay á la venta un gran surtido de vinos y licores del Reino y extranjeros, que desde esta fecha se darán á precios sumamente arreglados, así como los demás artículos existentes en dicho establecimiento. Tambien hay el rico vino de Albillo, propio para la fresa.

EL PROFESOR DENTISTA

Don Angel Sanchez y Bermudez,

acaba de llegar á esta poblacion, procedente de la Coruña, donde ha sido premiado últimamente con medalla de plata; tiene la honra de ofrecer sus trabajos á este ilustrado público. Empastes, orificaciones, dentaduras y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca. Garantiza todos sus trabajos.—Fonda de Ramona Vega.

Remate.

No habiendo tenido lugar el remate del bergantin holandés *Umea Packet* el dia 20 del actual, se anuncia por segunda vez para el dia 2 del próximo Julio, en la Notaría de D. Evaristo Prendes, á las once de la mañana, con las mismas formalidades que se fijaron en el primer anuncio.

Gijón 22 de Junio de 1879.—A. HAZEWINKEL.

COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR

de Claudio Alvarez y C.<sup>a</sup>

Travesía de la Casilla, núm. 1, esquina á la calle del Comercio.

En dicho establecimiento, recién abierto, se ofrece á precios equitativos, toda clase de efectos navales, coloniales, del reino y extranjeros.

LA CRÓNICA DE LA MÚSICA.

Se admiten suscripciones á esta importante publicacion musical, en casa del profesor D. Ambrosio Baños.—Alfonso XII, Gijón.



**Primera Funeraria en Gijon,  
de Feliciano Rodriguez,  
San Bernardo, 8.**

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante, y para niños desde 10 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conducción de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

**Colegio de Jovellanos.**

**1.ª y 2.ª enseñanza y clases preparatorias para carreras especiales.**

El repaso en la 2.ª enseñanza empezará el 16 del corriente, y las clases especiales darán principio el día 1.º del próximo Julio.

Se admiten pupilos internos, semi-internos, permanentes y externos.

**COMPANIA COLONIAL,  
fundadora en España de la fabricacion de  
chocolates á vapor.**

Proveedora efectiva de la Real Casa.

**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.**

Unica casa en su ramo premiada en la

**EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS.**

**CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO.**

**SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE.**

**ACREDITADOS CAFÉS,**

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones  
de Viena y Filadelfia.

**GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
y Bombones de chocolate,  
dulces y cajas finas de Paris.**

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.  
Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.



**A. R. Y RODRIGUEZ,  
Relojero de Cámara de S. M.,  
89—Corrida—89.**

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el mas completo surtido de relojería de pared, sobremesa y de bolsillo, á precios sumamente baratos.—Se garantizan todos los relojes de 140 reales en adelante.

Especialidad en reguladores alemanes y relojes luminosos.

**Comercio de Modas.**

**EVARISTO S. NOVAL,  
GIJON,  
calle Corrida, esquina á la de San Antonio.**

**GRANDE Y EXTRAORDINARIO SURTIDO  
en percales finos franceses para camisas  
y vestidos de Señoras.**

Se remiten por correo toda clase de muestras.

Especialidad en géneros para vestidos de Señoras.

Terciopelos y sederias de las fabricas mas acreditadas.

Pañolería, chales, mantones y abrigos.

Alfombras, fieltros y toda clase de tapicería.

Ropa blanca, mantelerías, lienzo y retortas.

Variedad de tejidos en seda, lana y algodón.

Altas novedades en toda clase de corbatas.

Felpas, sedas, torzales, oro y lentejuelas para borbar.

Granadinas, velos, mantos, tules, gasas y crespones.

Completo surtido en adornos de todas clases y precios.

Grandes novedades



para Sras. y Caballeros

Verdadera especialidad en paños franceses é ingleses, cuya procedencia se garantiza.

Alta novedad en lanas dulces y tricots, propios para la presente estacion. Se confeccionan trajes para caballeros y niños á gusto y medida del comprador.

Constantemente se reciben remesas de géneros, tanto en toda clase de modas, como en los que son precisos é indispensables para llenar las necesidades de una casa de familia.

No se omitira medio alguno para conservar en los precios la buena fama que hasta hoy, á costa de sacrificios, ha adquirido este establecimiento.

**AL PUBLICO.**

Tenemos el gusto de poner á disposicion del de esta villa nuestro establecimiento de GUARNICIONERIA, CORREAS PARA MAQUINARIA, EFECTOS DE VIAJE Y OTROS ARTICULOS. CALLE CORRIDA, NUM. 15.

Ofreciendo complacer en precios y demás, á todos los que nos favorezcan con sus compras.—**HIJOS DE MARTINEZ.** (30)



**LA FUNERARIA.**  
Nueva empresa de carruajes fúnebres  
de J. Muñiz y Riera.

GIJON,  
Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economia con las primeras de su clase.

**LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.**

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 26 rs. para cuerpos mayores, y desde 8 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos. NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

**Venta de fincas.**

En la villa de Candás se venden dos casas, una de piso alto y huerta, situada en la calle del Hortal, y otra en la calle de la Fuente, de piso terreno y huerta al Mediodía.

Los que deseen pormenores acerca de estas fincas, pueden adquirirlos en la calle Corrida, núm. 62, de esta villa, en donde viven sus dueños.

Se arriendan varias casas y almacenes, sitios en el Humedal de esta villa, propiedad de D. Bernardo Suarez y Blanco. La persona que desee tomarlos en arrendamiento, puede entenderse con D. Manuel Baras, Administrador judicial de aquellas fincas, que vive en la calle de las Cruces, número 26. (8)